



Anexo 8

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos.

Chetumal, Quintana Roo, a los quince días del mes de julio de 2024.

NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 40, de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$1,954.26 (Son: Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro Pesos con 26/100 M.N.), derivadas de la comisión que fue encomendada con motivo de hacer revisión y atención de solicitudes de pago, así como llevar a cabo entrega de material de oficina y limpieza en las coordinaciones de zona 02, Felipe Carrillo Puerto, 03 y 09 Cancún, 04 Lázaro Cárdenas, 05 José María Morelos, 07 Bacalar, 08 Solidaridad y 10 Tulum, durante los días 01, 02 y 03 de julio del presente año, en los términos que se detallan a continuación:

No. de Oficio de comisión: IEEA/DAF/0258/2024	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$1,954.26	\$1,954.26

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
01 de julio de 2024	Desayuno, almuerzo y cena (consumos de alimentos)	\$732.85
02 de julio de 2024	Desayuno, almuerzo y cena (consumo de alimentos)	\$732.85
03 de julio de 2024	Desayuno y almuerzo (consumo de alimentos)	488.56
		\$1,954.26

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".

ATENTAMENTE


RICARDO DE JESÚS PAT VARGUEZ

APOYO ADMINISTRATIVO

AUTORIZO


LIC. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS
MATERIALES Y S.G.